|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| https://pbs.twimg.com/profile_images/412632169542991872/ffvXDsLX.jpeg |  | |
| Actividad relativa a la síntesis a los materiales denominados “Jiménez Acevedo, Hilda María (2014) Los tipos de la evaluación de políticas públicas. Texto personal. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. (Ubicado en la sección de recursos de apoyo) y Núñez Medina, Gerardo. (2015) La importancia de la Evaluación para la Política Social. Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado. Chiapas” y en el cual se emitan comentarios personales. | | **Actividad 4** |

**EVALUACIÓN E IMPACTO**

**DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

**Docente: Dr. Hilda María Jiménez Acevedo.**

**Maestrante: Rocio Guadalupe Cervantes Cancino.**

**SÍNTESIS DE LAS LECTURAS DENOMINADAS “LOS TIPOS DE LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS” Y “LA IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN PARA LA POLÍTICA SOCIAL. CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO CHIAPAS”[[1]](#footnote-1)**

La evaluación puede definirse como la emisión de un juicio de valor acerca de una política, programa o proyecto como Una actividad programada de reflexión sobre la acción, cuya realización puede proponerse para antes, durante o después de la implementación con la necesidad de introducir cambios respecto de un problema de viabilidad, funcionamiento, resultados o impacto, cuyo proceso reflexivo que se apoya en la formulación de preguntas precisas sobre uno o varios aspectos relativos al diseño, ejecución o finalización, esto respecto de una política, programa o proyecto.

Se deduce del material de estudio que existen diferentes tipos de evaluación y por consiguiente de indicadores, por mencionar algunos encontramos: *1. De Consistencia*. Análisis del diseño global de los programas. Corresponde al diseño, cobertura, planeación, focalización y orientación de los resultados arrojados por los programas de política social implementados en el Estado con fondos ya se provenientes del gobierno federal como estatal. *2. De Procesos.* Evaluación a la eficiencia, eficacia y pertinencia de los diferentes procesos en términos de su definición, operación y gestión. *3. De Resultados*. Análisis sistemático del desempeño de los programas con base en la matriz de resultados*. 4. De Impacto*. Cuantificación a través de diversas metodologías, del efecto producto de la aplicación del programa a lo largo del tiempo sobre la población objetivo*. 5. Específica*. Son aquellas evaluaciones que tiene como finalidad conocer de un programa, política, proceso o indicador en particular. *6. Estratégica*. Evaluaciones que giran en torno a estrategias o políticas institucionales*. 7. De desempeño*. Consiste en la revisión periódica y formal de los resultados de trabajo, que se efectúa de manera conjunta entre jefe y colaborador.

La importancia de la evaluación de la política social.

La política social se ha convertido, desde los años noventa, en una parte sustancial de las políticas públicas que buscan a través de la política social subsanar los desequilibrios generados por la aplicación de la política económica, la política social combina distintas funciones asociadas a: La protección y asistencia social, La distribución del bienestar, La construcción simbólica de pertenencia y Garantizar el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía; Busca generar mecanismos que permitan hacer enfrente a situaciones que amenacen la sobrevivencia y reproducción social y biológica de las personas de acuerdo a estándares que la sociedad acepta como legítimos. La política social opera como un mecanismo de control para administrar protección y acceso a oportunidades por medio de redes que reparten bienestar y promueven la movilidad social; incluye dos esferas: Política sectorial y Programas sociales.

Los programas sociales se entienden como la labor del Estado orientada a apoyar a las personas que enfrentan vulnerabilidad y riesgos que dificultan sus posibilidades de integración social. Las cuales se pueden evaluar en base a: Consistencia, Indicadores, Procesos, Resultados, Impacto, Estratégica y Específica, las cuales dependiendo al ciclo de vida del proyecto puede clasificarse como: Ex –ante, Intra, Post, Ex - post Según la instancia evaluada; así mismo depende de la instancia evaluada en: Internas, Externas, Mixtas.

La normativa de desarrollo social, para monitoreo y evaluación de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, considera los siguientes elementos y variables de análisis: 1. La entidad federativa cuenta con una Ley de Desarrollo Social o equivalente. 2. La norma establece la evaluación y monitoreo de la política y/o los programas estatales de desarrollo social.

¿Porque evaluar al Estado de Chiapas?

Como bien es sabido en nuestro Estado se invierten muchos recursos en política social, lo que hace indispensable implementar un proceso de evaluación que permita conocer la distancia entre lo esperado y lo logrado con el fin de mejorar la eficiencia y efectividad de los programas, corregir posibles desviaciones y generar mayor certidumbre sobre el destino y uso de los recursos públicos.

En la actualidad puedo mencionar que las políticas sociales en la actualidad constituyen mecanismos de redistribución de recursos que buscan compensar las desigualdades sociales, puesto que tienen el objetivo principal de mejorar las condiciones de vida de la población. En ese sentido es importante considerar la evaluación de programas públicos, puesto que ésta permite establecer en qué medida tiene lugar el cumplimiento de metas y la correspondencia entre gasto y objetivos.

De las lecturas leídas por la suscrita de diferentes autores y profesionales de la materia, señalan que en México la evaluación de programas sociales es considerada un elemento técnico que corrige el diseño y operación de los programas como base para la implementación del presupuesto por resultados; pero que, aun a pesar del interés gubernamental por impulsar la evaluación cuantitativa basada en métodos cuasi experimentales con técnicas econométricas, se enfrenta a deficiencias y dogmatismos en el uso de esa metodología y en su aplicación técnica.

Se puntualiza también que las evaluaciones de políticas y programas públicos en México, sobre todo los concernientes al desarrollo social, adolecen de calidad técnico-metodológica y se concluye que México sólo reporta avances en la consideración de la participación social y ciudadana en sus normas jurídicas y en su planeación, pero en la práctica no hay evidencias de gestión ni de evaluación participativas.

Cada vez que se decide hacer una nueva inversión o que se intenta cambiar el rumbo de una política o programa, es necesario hacer un análisis de prospectiva en relación con las distintas alternativas de intervención y evaluar la viabilidad, factibilidad y sustentabilidad de la estrategia que se diseñe. Durante la implementación de programas y proyectos es menester hacer el monitoreo, esto es, tomar conocimiento de la distancia o cercanía entre la ejecución del programa y los patrones de referencia - su propia planificación, el desempeño de otros programas similares o los logros de programas modelos. Sin duda más allá del grado de éxito alcanzado por los programas, queda pendiente la discusión sobre la necesidad de crear un entorno económico favorable a la creación de empleos y la generación de ingresos suficientes para la población de los estratos más bajos, pues resulta insostenible mantener permanentemente a la población en pobreza extrema mediante programas que no hagan más que sufragar en ciertas necesidades, sin realmente constituir alternativas de solución a sus demandas.

1. Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, Maestrante en Políticas Publicas por el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C. [↑](#footnote-ref-1)